



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO A. WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son los acuerdos y recomendaciones adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 39, celebrada el 29 de septiembre de 2010;

SECPLAN- DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó complementar la Modificación Presupuestaria N° 13 de 1 de septiembre de 2010, en orden a dejar establecido que la transferencia de recursos por \$ 1.300.000 a la Asociación de Fútbol de Ancud, corresponde la Asociación de Fútbol Amateur de Ancud. Se complementa acuerdo alcanzado en sesión ordinaria N° 64 de 06 de septiembre de 2010.

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL- CORPORACIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN DE ANCUD

El H. Concejo Municipal acordó sesionar extraordinariamente el día jueves 14 de octubre de 2010, a las 15:00 horas, a fin de que la Corporación de Educación proporcione la información solicitada en la sesión del día 23 de agosto pasado.

Ancud, 30 de septiembre de 2010

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RWB/rwb.-

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Secretaría H. Concejo.
- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sr. Director de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes